

FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Ejercicio 2023

CONTENIDO

| | <u>Hoja n°</u> |
|--|----------------|
| I. <i>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE</i> | 1 |
| II. <i>ANEXO:</i> <i>Cuentas anuales formuladas por la Presidenta y la Secretaria del Patronato de la entidad</i> | 5 |

I. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA por encargo de la Presidenta y la Secretaria del Patronato:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.
NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)
N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA 5-5500. INSCRIPCIÓN 11ª CIF: B-78041639

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Presidenta y la Secretaria del Patronato en relación con las cuentas anuales

La Presidenta y la Secretaria del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta y la Secretaria del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta y la Secretaria del Patronato.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta y la Secretaria del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente*

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.
NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)
N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11ª CIF: B-78041639

información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta y la Secretaria del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

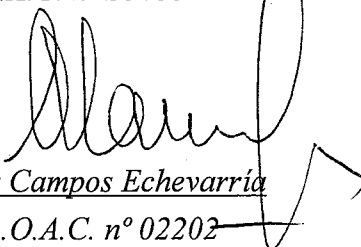
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta y a la Secretaria del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

13 de junio de 2024

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.

R.O.A.C. nº S0188


Ana Campos Echevarría
R.O.A.C. nº 02202



ENRIQUE CAMPOS &
AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 09/24/00613

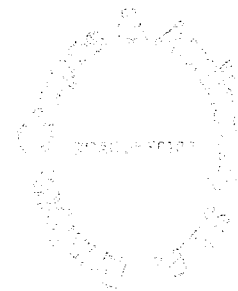
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

II. ANEXO:

Cuentas anuales formuladas por la Presidenta y la Secretaria del Patronato de la entidad

Listado Estados Contables de
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



Balance de Situación

| ACTIVO | Nota | 2023 | 2022 |
|--|-------|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 4.055,99 | 6.302,22 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 1.617,10 | 2.101,10 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | 0,00 | 0,00 |
| III. Inmovilizado material | 5 | 2.438,89 | 4.201,12 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Activos por impuesto diferidos | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 76.360,58 | 74.709,57 |
| I. Existencias | | 0,00 | 0,00 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 6 y 8 | 900,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8 | 0,00 | 200,00 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 75.460,58 | 74.509,57 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 80.416,57 | 81.011,79 |

Teresa G

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



Maria Luz Fernandez Fernandez

VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

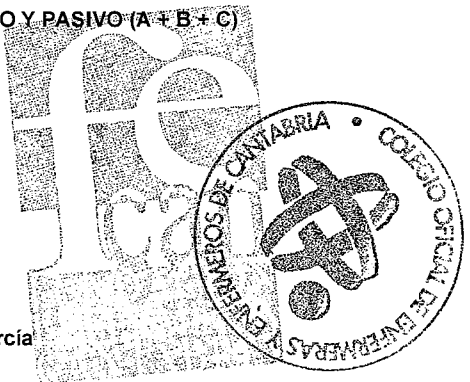
Listado Estados Contables de
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



| PASIVO | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 72.084,14 | 78.388,93 |
| A-1) Fondos propios | 10 | 72.084,14 | 78.388,93 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social | | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas | | 68.530,84 | 69.167,27 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | | -20.778,34 | -38.124,94 |
| IV. Excedente del ejercicio | 3 | -5.668,36 | 17.346,60 |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferidos | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 8.332,43 | 2.622,86 |
| I. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Beneficiarios - Acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 8.332,43 | 2.622,86 |
| 1. Proveedores | 9 | 2.514,38 | 0,00 |
| 2. Otros acreedores | 9 | 5.818,05 | 2.622,86 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 80.416,57 | 81.011,79 |

Teresa García

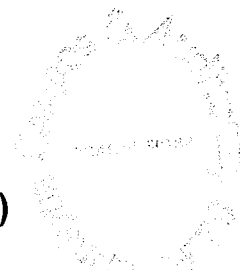
Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



[Handwritten Signature]

VºEº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

Listado Estados Contables de
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA

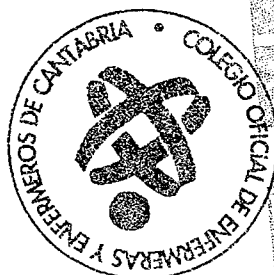


Cuenta de Resultados (Generación de Excedente del Ejercicio)

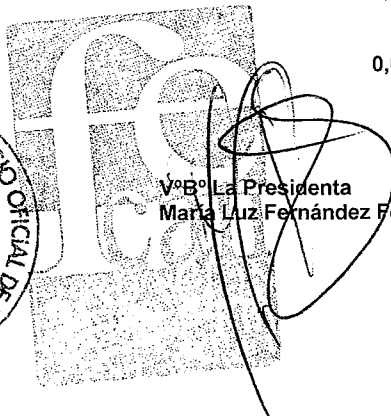
| | Nota | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|------|------------------|------------------|
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | 0,00 | 0,00 |
| A) Excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 49.800,00 | 58.985,00 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | 0,00 | 0,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 0,00 | 0,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 34.800,00 | 58.985,00 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 15.000,00 | 0,00 |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 4.470,00 | 0,00 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | 0,00 | 0,00 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos | 12 | -10.234,02 | -8.294,80 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 0,00 | 0,00 |
| 8. Gastos de personal | | 0,00 | 0,00 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 12 | -47.458,11 | -30.988,55 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -2.246,23 | -2.355,05 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Excesos de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | -5.668,36 | 17.346,60 |
| 14. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | 0,00 | 0,00 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -5.668,36 | 17.346,60 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) | | -5.668,36 | 17.346,60 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4) | | 0,00 | 0,00 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) | | 0,00 | 0,00 |
| D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | 0,00 | 0,00 |

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Tercia



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández



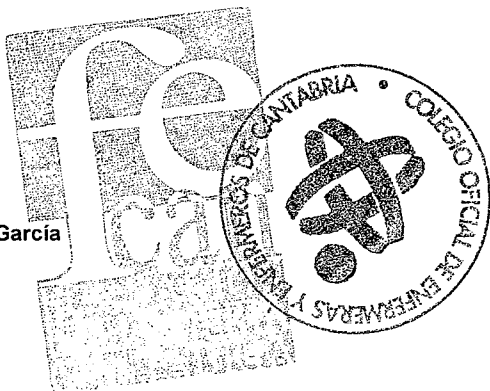
Listado Estados Contables de
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



| | | |
|--|-----------|-----------|
| E) Ajustes por cambios de criterio | 0,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | 0,00 | 0,00 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | 0,00 | 0,00 |
| H) Otras variaciones | 0,00 | 0,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | -5.668,36 | 17.346,60 |

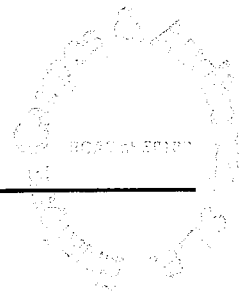
Teresa G

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

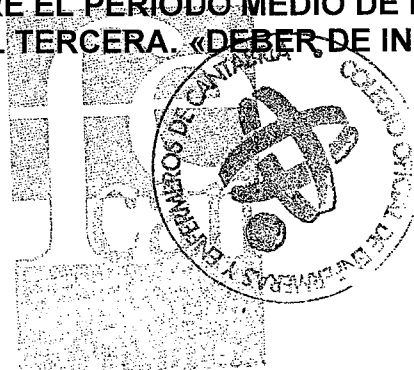
MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS
- 11 - FONDOS PROPIOS
- 12 - SITUACIÓN FISCAL
- 13 - INGRESOS Y GASTOS
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 - OTRA INFORMACIÓN
- 18 - INVENTARIO
- 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

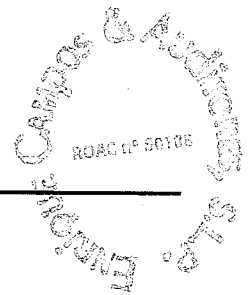


Vto La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2009 y tiene su domicilio social y fiscal en CL CERVANTES, 10, 5, 5, DR, 39001, CANTABRIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

La Entidad tiene como actividad principal: Docencia y promoción de la Enfermería.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto fundacional.

El artículo 6 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad propiciar, potenciar y desarrollar eventos, programas y acciones dirigidas a prestar todo tipo de servicios, profesionales, sociales, de cooperación al desarrollo, formación, culturales de ocio y especial incidencia en el personal sanitario y demás personas a él vinculado.

La Fundación para conseguir esta finalidad se propone:

1. Realizar acciones dirigidas a poner en marcha y desarrollar servicios de formación para el personal sanitario y su entorno.
2. Desarrollar actuaciones y programas sociales, culturales y de ocio, dirigidos al personal sanitario, su entorno o a la sociedad cántabra en general.
3. Favorecer el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación y de cualquier otro tipo, que sirvan o puedan servir de apoyo al cumplimiento de los fines de la Fundación.
4. Fomentar la investigación en el ámbito sanitario y sociosanitario para el desarrollo y mejora de la práctica profesional de enfermería.
5. Diseñar y desarrollar programas y proyectos relacionados con el sistema sanitario o sociosanitario cántabro, con los profesionales, su capacitación profesional y su evolución y desarrollo formativo.
6. Propiciar un marco permanente de encuentro entre profesionales y organizaciones de los ámbitos sanitarios y sociosanitarios de Cantabria.
7. Propiciar las actuaciones pertinentes para la construcción y promoción de viviendas, urbanización de terrenos, gestión de actividades urbanísticas y otras actuaciones complementarias en relación a dichos fines.
8. Propiciar el establecimiento de acuerdos, contratos y convenios recíprocos o multilaterales con entidades, organizaciones e instituciones públicas o privadas, que tiendan a incrementar la cooperación entre las mismas, en interés de la prestación de servicios y actividades antes indicados.
9. Realizar estudios y análisis territoriales, demográficos, estadísticos y sociológicos relativos a las necesidades de todo tipo del personal sanitario y demás destinatarios de su actividad.
10. Participar, colaborar y propiciar la creación de instrumentos materiales que desarrollen la actividad que constituye su fin.
11. Preparar, promover y ejecutar programas y acciones de cooperación, al desarrollo de personas, sectores y comunidades necesitadas en el ámbito de Cantabria, español e internacional.
12. Realizar cuantas otras actividades que contribuyan al mejor y más efectivo cumplimiento de su objeto.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



Vº Bº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



El Patronato tendrá plena libertad para determinar la actividad de la Fundación dentro de sus fines, hacia aquellos objetos concretos que, a juicio de aquel, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de estos estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan general contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la presidenta y la secretaria del Patronato a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican entre otros las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.;
- las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad;
- la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones;
- la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria;
- la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y;
- el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 27 de junio de 2023.

2. Principios contables:

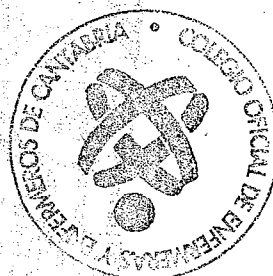
No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

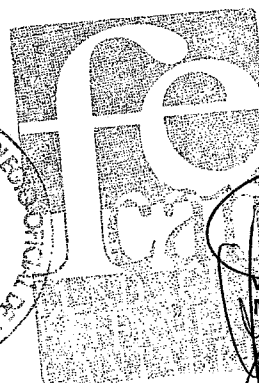
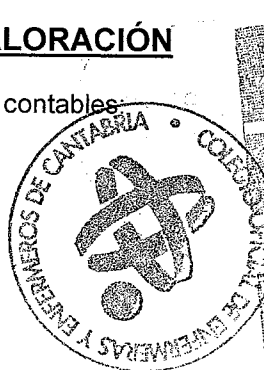
| BASE DE REPARTO | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Pérdidas y ganancias | -5.668,36 | 17.346,60 |
| Total | -5.668,36 | 17.346,60 |
| DISTRIBUCIÓN | 2023 | 2022 |
| A compensar Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 17.346,60 |
| A Excedentes negativos de ejercicios anteriores | -5.668,36 | 0,00 |
| Total distribuido | -5.668,36 | 17.346,60 |

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

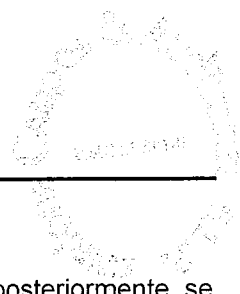


Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



01. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

02. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

| | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Equipos para procesos de información | 5 |

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

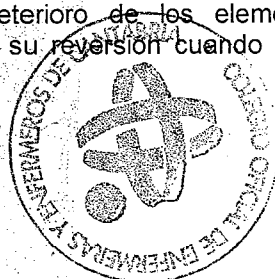
A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández



MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

03. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

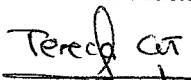
04. Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García





VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández



MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

05. Ingresos y gastos:

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

06. Activos financieros y pasivos financieros:

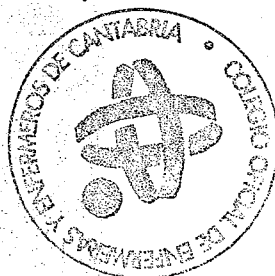
La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:


- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



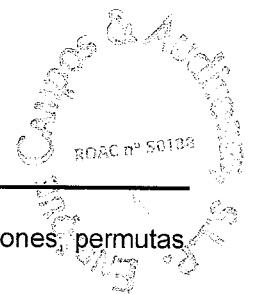



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

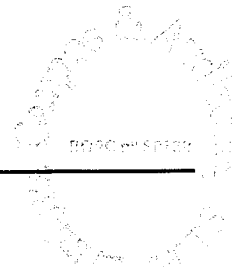
Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández



6.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

6.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

6.4. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

07. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

Cuentas Anuales
RDAC nº 30187

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

08. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

09. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

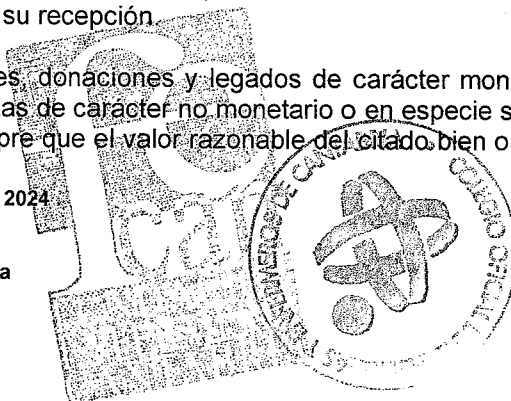
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

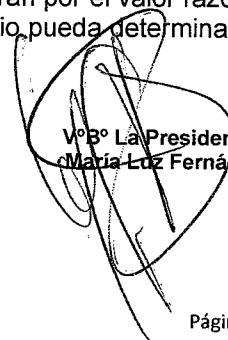
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



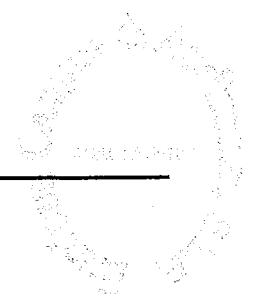



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



10. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

11. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

12. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

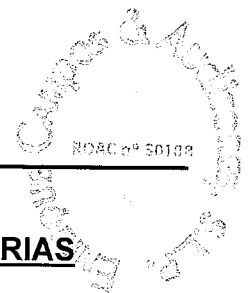
Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

| Movimientos del inmovilizado material | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 11.189,73 | 11.189,73 |
| (+) Entradas | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 11.189,73 | 11.189,73 |

| Movimientos amortización del inmovilizado material | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 6.988,61 | 4.952,46 |
| (+) Aumento por dotaciones | 1.762,23 | 2.036,15 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 8.750,84 | 6.988,61 |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 0,00 | 0,00 |

| Movimiento del inmovilizado intangible | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 6.259,45 | 3.839,45 |
| (+) Entradas | 0,00 | 2.420,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 6.259,45 | 6.259,45 |

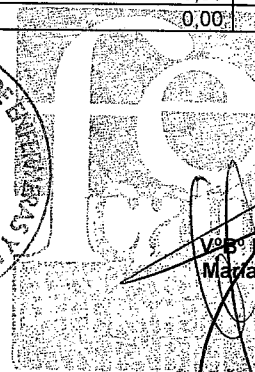
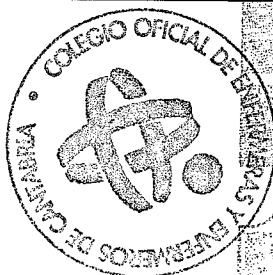
| Movimientos amortización inmovilizado intangible | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 4.158,35 | 3.839,45 |
| (+) Aumento por dotaciones | 484,00 | 318,90 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 4.642,35 | 4.158,35 |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 0,00 | 0,00 |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García

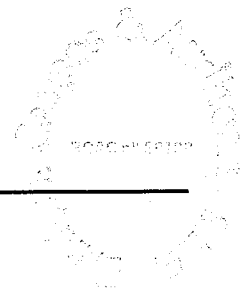
Terera



Fdo La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

[Handwritten signature]

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

| | Coeficiente |
|--|--------------------|
| Equipos para procesos de la información | 20% - 25% |

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A continuación se indican los movimientos que ha tenido la partida del Balance B.II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumento por adquisiciones o traspasos | 4.470,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 3.570,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 900,00 | 0,00 |
| SALDO INICIAL correcciones de valor por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcc.valor deterioro | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL | 0,00 | 0,00 |
| SALDO INICIAL NETO | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL NETO | 900,00 | 0,00 |

07 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

En los ejercicios 2022 y 2023 no ha habido movimientos en la partida del Balance C.IV" Beneficiarios-Acreedores".

08 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

- a) Activos financieros a largo plazo:

Durante los ejercicios 2022 y 2023 la entidad no ha tenido activos financieros a largo plazo.

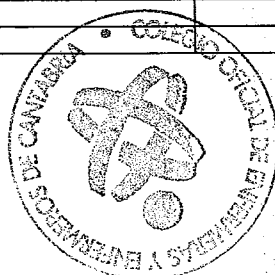
- b) Activos financieros a corto plazo:

| Instrumentos de patrimonio cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García

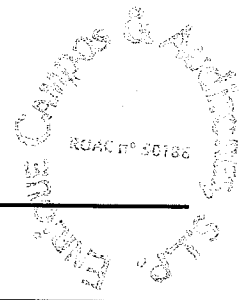
Terera/GT



VºBº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

[Handwritten signature]

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



| Valores representativos de deuda cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |

| Créditos, derivados y otros cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | 76.360,58 | 74.709,57 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 76.360,58 | 74.709,57 |

| Total activos financieros cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | 76.360,58 | 74.709,57 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 76.360,58 | 74.709,57 |

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Durante el ejercicio se han llevado a pérdida créditos incobrables por valor de 200,00 euros no habiéndose contabilizado reversiones por deterioro. En el ejercicio anterior no se contabilizaron pérdidas ni reversiones por deterioro.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Durante los ejercicios 2022 y 2023 la entidad no ha tenido pasivos financieros a largo plazo.

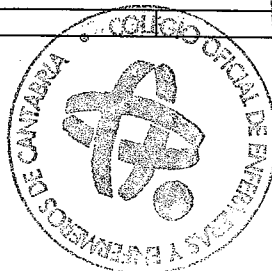
b) Pasivos financieros a corto plazo:

| Deudas con entidades de crédito cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |

| Obligaciones y otros valores negociables cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
|---|--------------|--------------|

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

| Obligaciones y otros valores negociables cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |

| Derivados y otros cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 5.000,63 | 2.166,24 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 5.000,63 | 2.166,24 |

| Total pasivos financieros a cp | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 5.000,63 | 2.166,24 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 5.000,63 | 2.166,24 |

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|---|---------------------|---|---|---|---|----------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas | | | | | | | |
| Deudas con ent. grupo y asociadas | | | | | | | |
| Acreeedores comerciales no corrientes | | | | | | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | |
| Proveedores | 2.514,38 | | | | | | 2.514,38 |
| Otros acreeedores | 2.486,25 | | | | | | 2.486,25 |
| Deuda con características especiales | | | | | | | |
| TOTAL | 5.000,63 | | | | | | 5.000,63 |

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

10 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

| FONDOS PROPIOS | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo Final |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| I. Dotación fundacional | 30.000,00 | 0,00 | 0,00 | 30.000,00 |
| 1. Dotación fundacional | 30.000,00 | 0,00 | 0,00 | 30.000,00 |
| 2. Dotación fundacional no exigido | | | | |
| II. Reservas | 69.167,27 | 0,00 | 636,43 | 68.530,84 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | -38.124,94 | 17.346,60 | 0,00 | -20.778,34 |
| IV. Excedente del ejercicio | 17.346,60 | -5.668,36 | 17.346,60 | -5.668,36 |
| TOTAL | 78.388,93 | 11.678,24 | 17.983,03 | 72.084,14 |

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. No se han realizado en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2023 aportaciones a la dotación fundacional.

Santander a 31/ de marzo de 2024

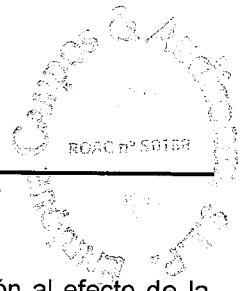
Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Terced GT



[Handwritten signature]
Vº Bº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



11 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Ejercicio 2023:

| | | RESULTADO CONTABLE | | -5.668,36 |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------|-----------|
| | | Aumentos | Disminuciones | |
| DIFERENCIAS PERMANENT | Resultados Exentos | 59.938,36 | 54.270,00 | 5.668,36 |
| | Otras diferencias | | | |
| DIFERENCIAS TEMPORARIA | Con origen en el ejercicio | | | |
| | Con origen en ejercicios anteriores | | | |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | | 0,00 |

Ejercicio 2022:

| | | RESULTADO CONTABLE | | 17.346,60 |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------|------------|
| | | Aumentos | Disminuciones | |
| DIFERENCIAS PERMANENT | Resultados Exentos | 41.638,40 | 58.985,00 | -17.346,60 |
| | Otras diferencias | | | |
| DIFERENCIAS TEMPORARIA | Con origen en el ejercicio | | | |
| | Con origen en ejercicios anteriores | | | |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | | 0,00 |

b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación con Incentivos Fiscales.

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Al cierre del ejercicio 2023 la entidad no mantiene saldos deudores con administraciones públicas. Los saldos acreedores son los siguientes:

| | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| 47510000 HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT | 3.331,80 | 456,62 |

Permanecen abiertas a inspección las declaraciones presentadas en los ejercicios 2020 y siguientes. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la Dirección de la Sociedad considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales presentadas.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



Fdo La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

12 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Ni durante el ejercicio 2022 ni durante el ejercicio 2023 la entidad ha tenido ayudas monetarias.

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Ni durante el ejercicio 2022 ni durante el ejercicio 2023 la entidad ha tenido ayudas no monetarias.

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de resultados de:

- "Aprovisionamientos":

| Aprovisionamientos | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| Consumo de mercaderías | 10.234,02 | 8.294,80 |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales: | 10.234,02 | 8.294,80 |
| - nacionales | 10.234,02 | 8.294,80 |
| - adquisiciones intracomunitarias | 0,00 | 0,00 |
| - importaciones | 0,00 | 0,00 |
| b) Variación de existencias | 0,00 | 0,00 |
| Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles | 0,00 | 0,00 |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales: | 0,00 | 0,00 |
| - nacionales | 0,00 | 0,00 |
| - adquisiciones intracomunitarias | 0,00 | 0,00 |
| - importaciones | 0,00 | 0,00 |
| b) Variación de existencias | 0,00 | 0,00 |

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Ni durante el ejercicio 2022 ni durante el ejercicio 2023 la entidad ha tenido gastos de personal.

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

| Concepto | Importe 2023 | Importe 2022 |
|---|--------------|--------------|
| Otros gastos de la actividad | 47.458,11 | 30.988,55 |
| a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales | 200,00 | 0,00 |
| b) Resto de gastos de la actividad | 47.258,11 | 30.988,55 |

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

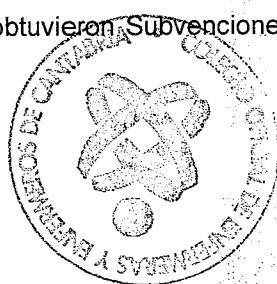
Durante el ejercicio fiscal de 2023 la entidad ha obtenido Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio por importe de 15.000,00 euros.

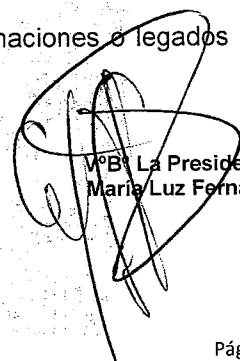
Durante el ejercicio fiscal de 2022 no se obtuvieron Subvenciones, donaciones o legados ni hubo ningún movimiento en esta partida.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García






VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

Empreses Cantabras y Asociaciones
RODAS DE SC166

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|------------------------------------|
| Denominación de la actividad | EDICION REVISTA NUBEROS CIENTIFICA |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | B01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria |

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Revista NUBEROS CIENTIFICA, es una publicación de carácter científico del Colegio de Enfermería de Cantabria. Sus principales objetivos son: promover la investigación científica enfermera y difundir la producción científica entre los profesionales de la Enfermería de la Comunidad Autónoma de Cantabria y otras comunidades. En la publicación tienen cabida todos los temas relacionados con aspectos clínico-asistenciales, de metodología científica del trabajo (NANDA, NIC, NOC), de calidad de cuidados, de aspectos sociosanitarios o comunitarios, de salud laboral, de salud medioambiental, de gestión, de dolencia y de formación. Todo ello con la perspectiva de enfermería basada en la evidencia científica.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | 4 | 3 | 180 | 150 |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

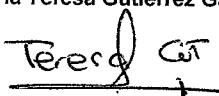
| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 3.900 | 3.850 |
| Personas jurídicas | 180 | 177 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García





Vº Bº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández



MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 9.000,00 | 5.404,29 |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | | |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 9.000,00 | 5.404,29 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 9.000,00 | 5.404,29 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|------------------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Promover la Investigación científica en la enfermería | Número de Usuarios o beneficiarios | 4.080 | 4.027 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA SALUD ESCOLAR AYUNTAMIENTO DE SANTANDER |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | L01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria |

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Colegio de Enfermería de Cantabria en colaboración con el Ayuntamiento de Santander se plantea el objetivo de impulsar estilos de vida saludables en el ámbito educativo.

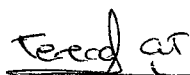
Coyunturas como la actual pandemia nos muestran la importancia de entender la salud como un bien supremo y colaboraciones de todas las instituciones implicadas en el objetivo de llevar la salud a todos los niveles de la sociedad suponen la implicación en la promoción y la educación para la salud en las aulas.

Para el ejercicio 2023 la colaboración del Colegio de Enfermería de Cantabria con el Ayuntamiento de Santander se sustancia en los siguientes apartados:

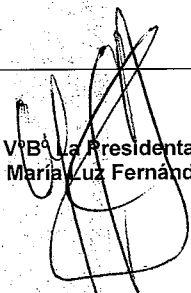
EL PLATO SALUDABLE

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García




V. B. La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández



MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



La alimentación es importante para niños, jóvenes o adultos por su relación con la salud y la enfermedad, tanto por conductas de exceso como por defecto. Es preciso comprender que no solo es ingerir alimentos indiscriminadamente, sin dar importancia a la forma de consumo (fresco o procesado), a la cantidad que se consume, a como se hace (solo, en compañía familiar o social, con tranquilidad o con prisa,) y a otros factores psicoemocionales entorno a la alimentación. Uno de los principales problemas relacionados con la alimentación es la obesidad y el sobrepeso. Para prevenirlo es necesario aprender desde las primeras etapas de la vida la importancia de elegir una alimentación sana, segura y equilibrada. Esto junto a la práctica de ejercicio y deportes se consideran los dos pilares fundamentales para que los niños de hoy se conviertan en adultos sanos en un futuro.

OBJETIVOS

- Concienciar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación saludable
- Explicar y establecer conocimientos sobre los diferentes grupos de alimentos.
- Describir en qué proporción deben ser consumidos los alimentos saludables
- Instruir en la selección de alimentos para asegurar un plato sano, equilibrado y seguro.
- Proporcionar a las familias y la comunidad educativa información más amplia sobre el plato saludable

METODOLOGÍA

Actividad basada en la herramienta didáctica "MY PLATE" creada por expertos en nutrición de la Escuela de Salud Pública de Harvard.

Se realizará el taller teórico- práctica, donde reconocerán muy fácilmente y de forma muy visual qué y cómo hay que comer. Partiendo del reconocimiento de las necesidades nutricionales para su edad se repasarán los grupos de alimentos destacando las diferentes variedades de frutas, verduras, cereales, semillas integrales y alimentos proteicos.

Se trabajará la identificación del equilibrio nutricional con el plato saludable de Harvard y fuera del contorno del plato, y no por ello menos importante se abordan aspectos fundamentales que se complementan, aceites y grasa, hidratación y actividad física.

Recursos educativos

Se utilizarán medios audiovisuales y otros materiales educativos como hoja del "Plato Saludable Harvard" fichas de pegatinas con diferentes tipos de alimentos, como apoyo a la parte teórica.

Dirigido a escolares de 1º y 2º de Educación Primaria.

DURACIÓN: 1 hora

COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria

EL TENEMPIE SALUDABLE

La obesidad infantil es un problema real existente a nivel mundial siendo uno de los problemas más comunes en la sociedad. El estudio de Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España (ALADINO 2019) muestra que la prevalencia de sobrepeso es del 23,3 % y la prevalencia de obesidad del 17,3 % en la población infantil española de 6 a 9 años, según los estándares de situación ponderal de la OMS. Dentro de la obesidad, un 4,2 % de los escolares estudiados presentan obesidad severa.

Estos datos son preocupantes, la evidencia científica respalda que la obesidad y el sobrepeso tienen repercusiones que afectan al individuo, la familia y su entorno. Aumenta la morbilidad y la mortalidad, la incidencia en la calidad de vida y la salud gravemente. Repercutiendo en el gasto sanitario.

Los centros escolares son uno de los espacios donde los niños pasan más horas a lo largo del día siendo

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Teresa Gutiérrez García



Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

este lugar un ámbito idóneo donde poder realizar educación para la salud en rutinas alimentarias sanas y equilibradas, promoviendo el cambio a estilos de vida más saludables en el alumnado y futuros adultos.

OBJETIVOS

- Fomentar hábitos de un tentempié saludable a los escolares.
- Instruir para la selección de alimentos que complementen las comidas principales en un equilibrio del menú diario.
- Fomentar la participación y elección adecuada de un almuerzo saludable
- Ofrecer asesoramiento para la elaboración del tentempié saludable semanal.
- Fomentar el lavado de dientes tras las ingestas.

METODOLOGÍA

A través de diferentes dinámicas interactivas se realizará una exposición teórica impartiendo conocimientos seguido de un espacio para asesoramiento, dándoles respuestas y aspectos prácticos, elaborando un menú semanal de almuerzo o tentempié saludable para media mañana o tarde. Tras el almuerzo leeremos un cuento para fomentar el lavado de dientes tras las ingestas.

Dirigido a las familias de escolares de Educación Infantil.

DURACION: 1 hora.

OBSERVACIÓN: al finalizar se entregará documentación que refuerza la información transmitida.

COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria

MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS PARA LA PREVENCION DE LAS INFECCIONES

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA SU PREVENCIÓN

La OMS ha hecho mucho hincapié en las medidas higiénicas sanitarias para la prevención de infecciones emitiendo para ello múltiples recomendaciones a lo largo de estos últimos años.

Dada la relevancia de la Educación para la Salud en los centros educativos, recogida por las últimas leyes promulgadas en la materia, así como en las recomendaciones dictadas por la OMS, parece oportuno contar con expertos para apoyar la adquisición de habilidades, actitudes y aptitudes que promuevan y protejan la salud desde la infancia. Abordando medidas higiénico sanitarias para la prevención de infecciones virales/bacterianas más comunes en el ámbito escolar y doméstico.

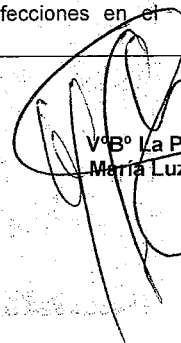
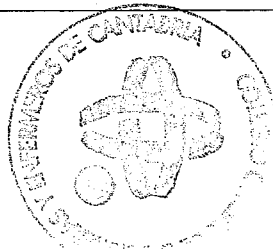
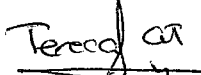
OBJETIVOS

Instruir a los niños de la comunidad educativa las medidas higiénicas recomendadas por los organismos oficiales para la prevención de las enfermedades virales y/o bacterianas en el entorno familiar y escolar.

- Apoyar a la creación de entornos escolares seguros a través de la aplicación de medidas de promoción de la salud, protección y prevención adaptadas a las diferentes etapas educativas de las enseñanzas no universitarias y las necesidades de los distintos miembros de la comunidad educativa de los centros, tanto públicos como privados a través de la APP Enfermería Escolar.
- Proporcionar a la comunidad educativa información objetiva y actualizada de las medidas higiénicas sanitarias aplicar para la prevención de infecciones en el ambiente escolar.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

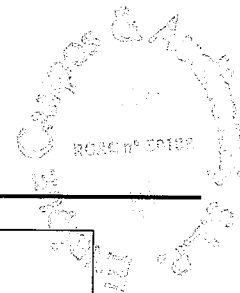


VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



METODOLOGÍA

Los temas a tratar versarán entorno a las medidas higiénicas sanitarias para la prevención de procesos las enfermedades transmisibles.

- Higiene respiratoria
- Lavado de manos
- Sistemas de protección.
- Distancia social como prevención
- Protección emocional

Las intervenciones se concretarán en formato de actividades de educación para la Salud que se recogerán en una aplicación móvil (APP) descargable de forma gratuita desde el APP Store (IOS) o Google Play (Android); disponible para todas aquellas personas que deseen consultar información acerca de higiene y cuidados relacionados con la prevención de enfermedades infecciosas más comunes en el ámbito educativo.

La información se colgará en formato vídeo elaborados con una base científica abordando las medidas de higiene básicas de prevención en formato lúdico a través de experimentos, lavado de manos, medidas a tomar ante sospecha de un proceso vírico, cuidados básicos en los procesos infecciosos...

Dirigido a: niños y miembros de la comunidad educativa.

COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

PROGRAMA PRIMEROS AUXILIOS Y BOTIQUIN

Como reflejó la OMS en su Informe sobre la salud de los adolescentes 886, todos los centros docentes deben proporcionar un entorno seguro de aprendizaje para los alumnos y un lugar seguro para el personal, además deben de servir para la promoción de la salud y como lugar de intervenciones sanitarias.

Los centros escolares son uno de los espacios donde los niños pasan más horas a lo largo del día ocurriendo a lo largo de la jornada lectiva accidentes y lesiones que van desde leves erosiones de la integridad cutánea a importantes traumatismos cráneo encefálicos que requieren un abordaje urgente y adecuado.

Unas pautas de actuación claras ante accidentes y situaciones de emergencia, que con mayor frecuencia se pueden presentar en el ámbito de la enseñanza llevarán a la consecución de entornos escolares más seguros. Por ello, los centros docentes son un ámbito idóneo donde poder realizar educación para la salud en primeros auxilios y botiquín a la comunidad educativa, promoviendo el cambio a un entorno escolar más seguro para el alum- nado y proporcionando seguridad en el manejo de estas situaciones a la comunidad educativa.

OBJETIVOS

- Los participantes identificarán los signos y síntomas de los procesos crónicos: asma, diabetes, alergias (shock anafiláctico) y epilepsia.
- Los asistentes serán capaces de aplicar los cuidados de salud en situaciones agudas relacionados con los procesos crónicos: asma, diabetes, alergias (shock anafiláctico) y epilepsia.
- La comunidad educativa conocerá los cuidados que se deben aplicar en los accidentes con mayor prevalencia en el entorno escolar: contusiones, heridas y epistaxis.
- Los integrantes dispondrán de conocimientos básicos para la dotación de material del botiquín del centro escolar.

METODOLOGÍA

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Terera Gut



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

A través de distintas medidas interactivas se realizará una exposición teórica impartiendo los contenidos reflejados anteriormente. Seguido de un espacio para planteamiento de dudas y aspectos prácticos sobre los cuidados adecuados en los primeros auxilios. Los asistentes cumplimentarán un cuestionario (pre y post-test) para evaluar los conocimientos adquiridos.

Dirigido a la comunidad educativa.

Duración: 1 hora COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

SEXUALIDAD Y ANTICONCEPCION SALUDABLE

La sexualidad es una dimensión que se mantiene desde el momento de la concepción hasta la muerte, como seres sexuados que somos. Por ello, se necesitan conocimientos claros y concisos que permitan a los adolescentes afrontar los diferentes y múltiples cambios biológicos, psicológicos, sociales y las influencias externas.

La educación sexual es una evolución continua, por lo tanto, es responsabilidad de todos. Se realiza expresamente en la escuela, pero también en la familia, grupos de amigos, medios de comunicación... Es necesario que esa información y conocimientos transmitan un mensaje veraz y objetivo, potenciando el desarrollo de una actitud positiva que les ayude a conocerse para vivir una sexualidad saludable, satisfactoria, plena y asuman conductas responsables.

El inicio de las relaciones sexuales es cada vez más precoz, resulta imprescindible ayudar a los adolescentes a comprender sus cambios y comportamientos sexuales para que puedan vivir sus relaciones sexuales de forma plena, basadas en el respeto mutuo, la experimentación hacia la búsqueda de placer, el deseo, la

necesidad de intimidad, la expresión de las emociones... sea algo satisfactorio. De la misma manera, adquirir herramientas para prevenir los problemas de infecciones por transmisión sexual, las cuales cada vez aparecen en edades más tempranas con el inicio de las relaciones, y los embarazos no deseados, con todo lo que ello conlleva.

OBJETIVOS

- Fomentar la sexualidad responsable fundada en una información veraz y objetiva, promoviendo el desarrollo de interacciones sexuales saludables, consentidas y basadas el respeto.
- Educar en relación a los métodos anticonceptivos, analizando métodos eficaces de prevención del embarazo no planificado, suprimiendo mitos y estableciendo el uso correcto y sistemático del preservativo como doble protección.
- Reconocer las situaciones de riesgo, informando sobre el peligro de las relaciones sexuales sin protección y proporcionando conocimientos en relación a las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH con el propósito de reducir la prevalencia actual.

METODOLOGÍA

La metodología que se empleará será activa de tipo expositivo y participativo, que trate de partir de sus necesidades e intereses. Constará de una sesión totalmente interactiva, mezclando exposición teórica con práctica, impartiendo conocimientos y habilidades en tiempo real. Se abordarán diferentes aspectos:

- La sexualidad y el cuerpo como medio de comunicación,
- El respeto mutuo ante una relación sexual,
- El erotismo, el pacer, la intimidad, la atracción por el otro,

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Tere ng *GT*

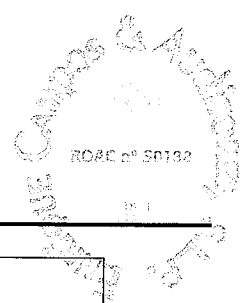


V.º B.º La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669



- Enfermedades de transmisión sexual,
- Métodos anticonceptivos,
- Embarazos no deseados
- Mitos.

Para dicha sesión se utilizará medios audiovisuales de tipo PowerPoint en la que por medio de exposición de contenidos, imágenes, videos y casos prácticos se valorará el estado actual del tema, se forjarán conceptos, conceptos y todo ello se complementarán con dinámicas grupales de gamificación y aprendizaje basado en la resolución de problemas y en pensamiento crítico.

Además, para valorar la comprensión del correcto uso de la anticoncepción se contarán con material anticonceptivo real con el que podrán explorar.

Como parte final se buscarán respuestas entre todos a preguntas anonimizadas que realicen los alumnos, con el fin de estimular la reflexión para seguir aprendiendo.

Dirigido a alumnos de 2º y 3º de la ESO, 1º y 2º de Bachiller y Formación profesional.

DURACION: 90 minutos

Observación: Se proporcionará documentación de refuerzo al finalizar la sesión.

COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

GENERO, IDENTIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

El abordaje de la educación integral en sexualidad tiene un papel fundamental en la preparación de los escolares de un estilo de vida saludable. El concepto de sexualidad está íntimamente relacionado con la salud, entendiendo ésta como el fomento del desarrollo óptimo del bienestar de la persona y de la comunidad.

Impartir contenidos relacionados con esta materia proporciona a los menores los conocimientos y habilidades necesarios para tomar decisiones responsables y evitar que las normas sociales pueden perpetuar actitudes nocivas para su salud tanto física, como psicológica. En este sentido, la educación integral afectivo-sexual para niños y niñas pretende favorecer la aceptación positiva de la propia identidad, desligada de elementos discriminatorios de género, y las vivencias de unas relaciones interpersonales equilibradas y satisfactorias.

OBJETIVOS

- Identificar el propio cuerpo y tomar conciencia del desarrollo del mismo.
- Describir los cambios que se producen en la pubertad.
- Reflexionar sobre la autopercepción.
- Fomentar la autoestima y la autonomía.
- Fortalecer las capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás.

METODOLOGÍA

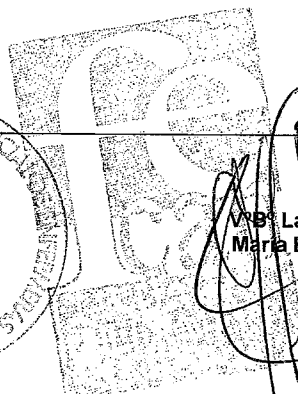
Se realizará una actividad teórico-práctica, apoyada en medios audio- visuales, en la que se abordarán temas relacionados con el género, la identidad y las relaciones interpersonales. A través de videos, que se proyectarán en el aula con fragmentos de escenas de algunas películas, fichas y juegos, reflexionarán sobre los temas impartidos, repasarán los conocimientos de los que ya disponen e identificarán actitudes nocivas para su salud.

Dirigido a escolares de 5º y 6º de Educación Primaria.

DURACION: 1 hora

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

ESTRATEGIAS PARA HABLAR DE SEXUALIDAD CON LOS HIJOS

El abordaje de la educación integral en sexualidad tiene un papel fundamental en la preparación de los menores para una vida libre y segura en una sociedad inclusiva. . Hablar de sexualidad es hablar de sentirse bien, de conocer el propio cuerpo y los cambios que experimenta, de expresar los sentimientos y gestionar las emociones, de afectos y relaciones, y por supuesto también es hablar de salud y responsabilidad.

A pesar de ser un tema delicado que suscita diferentes opiniones, e incluso vergüenza, es necesario comprender que es un tema que despierta interés en los menores y es de gran importancia para su formación integral, así como para su bienestar, siendo necesario establecer unas pautas para obtener una sexualidad saludable durante toda la vida y para prevenir, los altos índices de ITS, VIH, embarazos no deseados, trastornos emocionales, la mayor exposición a materiales sexuales explícitos, violencia y desigualdad de género entre otros. Aunque desde los centros educativos se aborden estos contenidos, la educación en sexualidad debe realizarse antes de la actividad sexual, siendo la familia parte fundamental en la promoción de una sexualidad sana.

OBJETIVOS

- Fomentar un diálogo abierto entre padres/madres y sus hijos/as.
- Identificar estrategias eficaces para abordar la sexualidad con los menores.
- Mejorar las habilidades de comunicación entre padres/madre e hijos/as.
- Conocer los cambios que se producen en los menores en función de la etapa del desarrollo.
- Eliminar estereotipos relacionados con el género y la sexualidad.

METODOLOGÍA

Se realizará una conferencia dirigida a toda la comunidad educativa dentro del programa "Aula para Familias" donde se abordarán las estrategias necesarias por parte de padres y madres de escolares y adolescentes, para el fomento de una sexualidad saludable de los hijos/as desde el entorno familiar. Se realizará a través de una exposición teórica con medios audiovisuales y proyección de algún video que refleje el estigma entre padres e hijos al hablar de sexo.

DURACION: 1 hora

COLABORADORES

El proceso pedagógico será impartido por enfermeras/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

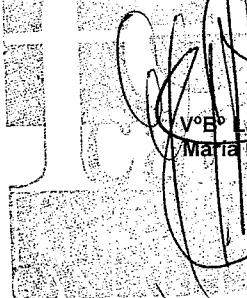
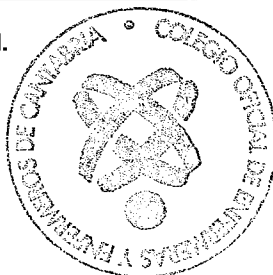
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | 20 | 125 | 300 | 230,5 |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

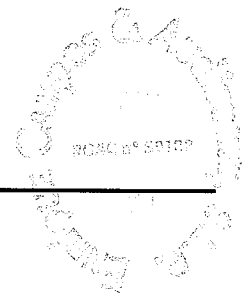
Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Vº Bº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669**



| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 600 | 4.869 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 15.000,00 | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | | 10.552,53 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 15.000,00 | 10.552,53 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 15.000,00 | 10.552,53 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Traslado al ámbito escolar de la aportación de la enfermería al bienestar social | Personas destinatarias | 600 | 4.869 |

ACTIVIDAD 3

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | ASISTENCIA A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN COLABORACIÓN CON LA COCINA ECONÓMICA DE CANTABRIA (HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL) |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | B01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La institución cocina económica de Santander, de las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl Provincia de España Norte, es una entidad religiosa, sin ánimo de lucro, inscrita en el Ministerio de Justicia N°012329 que viene trabajando en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 1908 con el objeto de prestar una atención integral a las personas más vulnerables. Entre sus actividades está la acogida y acompañamiento a personas en situación de riesgo y/o exclusión, ofreciéndoles una atención integral, satisfaciendo sus necesidades básicas, favoreciendo el acceso a la vivienda y promoviendo su autonomía y desarrollo socio - laboral, mediante procesos que favorezcan su integración como ciudadanos de pleno derecho. Uno de los objetivos más significativos de Cocina económica, sigue siendo el proporcionar una alimentación sana y equilibrada a quienes carecen de recursos.

El Colegio de enfermeras y enfermeros de Cantabria y la institución "Cocina económica de Santander", de las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl iniciarán la colaboración en el marco de actuaciones educativas formativas relacionadas con los cuidados de las personas. Al objeto de desarrollar a medio plazo un Programa de formación para cuidadores, que pueda ser referencia en el sistema de formación profesional.

Ambas entidades se comprometen a la mejora continua de las acciones que implementen en común:

- A realizar una programación adecuada de las acciones a realizar.
- A un seguimiento de las tareas a implementar.
- A realizar una evaluación continua de las acciones que se lleven a cabo.
- A implementar las mejoras adecuadas, según resultados evaluados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | 6 | 3 | 200 | 24 |
| Personal voluntario | | | | |

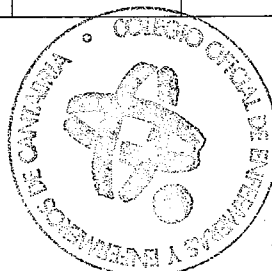
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 190 | 30 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

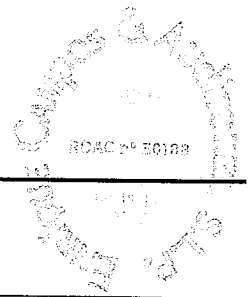
Teresa G



Maria Luz Fernandez Fernandez

VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-----------------|-----------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 7.000,00 | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | | 2.295,00 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 7.000,00 | 2.295,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 7.000,00 | 2.295,00 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Asistencia a colectivos en situación de vulnerabilidad | Personas destinatarias | 190 | 30 |

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

| | | | |
|---|---|--|--|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA LA SALUD INTEGRAL DE LA SOCIEDAD | | |
| Tipo de actividad * | PROPIA | | |
| Identificación de la actividad por sectores | U01 | | |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria | | |

Descripción detallada de la actividad realizada.
 Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García

Teresa Gutiérrez García



Maria Luz Fernández Fernández

Nº 3º La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

A lo largo del año 2023 se tratará de continuar con los proyectos iniciados en años anteriores en el desarrollo de toda una serie de estrategias para la lucha en la prevención contra las enfermedades más comunes que afectan a toda la sociedad desde una visión integral de cuidado y la prevención de la salud.

La Fundación de la Enfermería de Cantabria como centro aglutinador de la actividad sanitaria de la enfermería, siente la responsabilidad profesional de contribuir en la lucha del bienestar físico y mental de todas las capas sociales, haciéndolo desde el conocimiento y la dedicación a la prevención mediante la promoción de la salud.

El ritmo de la vida actual, los malos hábitos alimenticios y el abandono de prácticas de vida saludables van generando la proliferación de patologías como la diabetes, hipertensión, cáncer y otras enfermedades que golpean a nuestra sociedad. Por otra parte, las enfermedades mentales constituyen un problema sanitario y social de la máxima relevancia. Según cita el Atlas de Salud mental de Cantabria editado por el Gobierno de Cantabria y como consecuencia de la correspondiente investigación epidemiológica alrededor del 9% de la población padece al menos un trastorno mental y aproximadamente un 15% lo procederá a lo largo de su vida.

Todos estos datos hacen imprescindible que se siga realizando investigaciones para el desarrollo de nuevas terapias y tratamientos que mejoren la calidad de vida de los pacientes y alarguen su esperanza de vida, desarrollando políticas de prevención contundentes, transversales y continuadas e integrados en la sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | 8 | 4 | 800 | 320 |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

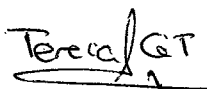
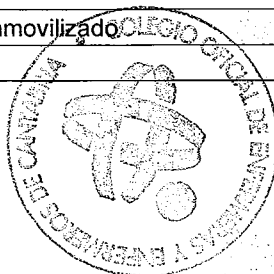
| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 1.000 | 725 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

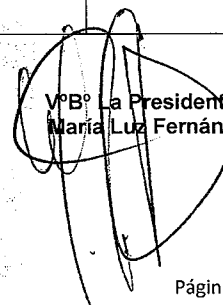
| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 4.500,00 | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 1.200,00 | 816,75 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

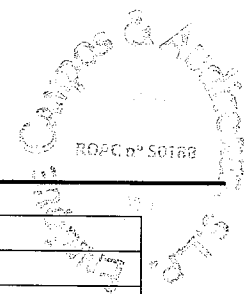
Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

VPBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández



MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



| | | |
|---|-----------------|---------------|
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 5.700,00 | 816,75 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 5.700,00 | 816,75 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Apoyo y pautas de actuación a los ciudadanos para la prevención de la salud. | Número de beneficiarios atendidos y grado de satisfacción de los usuarios atendidos. | 1.000 | 725 |

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

| | | | |
|---|---|--|--|
| Denominación de la actividad | OFERTAR LA FIGURA DE LA ENFERMERA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CANTABRIA | | |
| Tipo de actividad * | PROPIA | | |
| Identificación de la actividad por sectores | L01 | | |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria | | |

Descripción detallada de la actividad realizada.

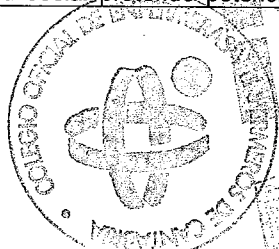
En la actualidad nos enfrentamos, dentro de la comunidad escolar, a nuevos problemas de salud difíciles de abordar sin la ayuda de profesionales de la salud. La integración de niños y niñas con enfermedades como espina bífida, asma, diabetes, procesos epilépticos o determinadas alergias, además del ya conocido aumento del consumo de drogas, el incremento del porcentaje de obesidad infantil y el crecimiento de embarazos no deseados e infecciones de transmisión genital en la población juvenil e infantil son solo algunos de ellos. Por tanto, los niños y adolescentes de hoy en día tienen necesidades en materia de salud que no pueden ser cubiertas por padres o profesores sin la ayuda de profesionales de la salud.

La enfermera escolar es un profesional que cuenta con un título oficial universitario de Enfermería y con una formación adicional académica y/o profesional de postgrado sobre Enfermería escolar. La enfermera escolar se define como el profesional de enfermería que realiza su desempeño en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de salud a la comunidad educativa y que para ello ha recibido una formación específica y complementaria en su proceso formativo. Su objetivo es contribuir al pleno desarrollo y máximo bienestar físico, mental y social de dicha comunidad, debiendo estar integrada en la misma, y en consecuencia, presente en el centro educativo durante todo el horario escolar.

Partiendo de esta premisa, y ante la ausencia de esta figura en Cantabria, la Fundación de Enfermería de Cantabria debido a la mencionada necesidad social pretende potenciar esta actividad profesional y de

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



V.Bº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

desarrollo laboral.

El marco legal de las funciones de la enfermera escolar viene recogido fundamentalmente a través de una doble vía:

- La Ley 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias, en su artículo 7 y dentro del ámbito de actuación dice " ...a los diplomados de Enfermería les corresponde la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la prevención de las enfermedades y discapacidades"
- El Decreto 1231/2001 de ordenación de la actividad profesional de Enfermería, en su artículo 52 dice que "... se considerará que el ejercicio de la profesión de enfermería abarca, a título enunciativo, el desarrollo de funciones asistenciales, investigadora, docente y de gestión."

En cuanto al desarrollo del plan, la implantación se realizó en septiembre de 2014 y hasta 2018 se ha ido consolidando en la comunidad educativa con la participación del Gobierno de Cantabria instrumentado en la colaboración con las Consejerías de Educación y Sanidad.

En el ejercicio 2023 se ofrecerá directamente desde la Fundación a la Comunidad Educativa de Cantabria la prestación del servicio de enfermería escolar al objeto de continuar y consolidar la labor iniciada en ejercicios anteriores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 | 0,00 | 72 | 0,00 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

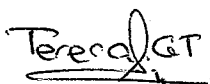
| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 300 | 0,00 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

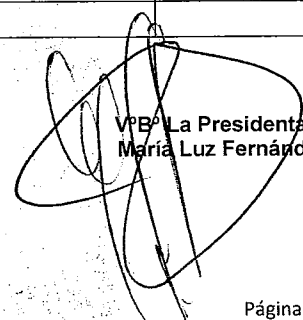
| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 2.000,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | | |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García




Fdo La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández



BOAC nº 50127

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

| | | |
|---|-----------------|-------------|
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 2.000,00 | 0,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 2.000,00 | 0,00 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Desempeño en el ámbito escolar de atención y cuidados de salud a la comunidad educativa. | Número de beneficiarios atendidos y grado de satisfacción de los usuarios atendidos. | 300 | 0,00 |

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA DE FORMACION EN EL MANEJO DE DESFIBRILADORES |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | U01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Una de las vocaciones y directrices fundamentales en el desarrollo de la actividad fundacional de la Fundación de la Enfermería de Cantabria es la mejora en los conocimientos sanitarios de la población y la mejora en su capacidad para reacciones ante situaciones problemáticas y accidentes cardiovasculares acaecidos en la vida cotidiana.

En este sentido la Fundación va a desarrollar a lo largo de 2023 un programa de formación orientado fundamentalmente hacía el manejo de desfibriladores. Esta actuación se va a realizar en cooperación y coordinación con la Consejería de Universidad, Igualdad, Cultura y Deporte y tendrá por destino los Ayuntamientos de Cantabria que así lo soliciten.

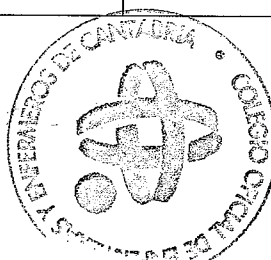
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | 16 | 15 | 700 | 405 |
| Personal voluntario | | | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

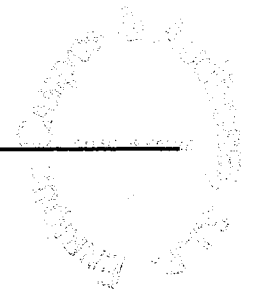
Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

Terera



Fdo La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | 400 | 382 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 15.000,00 | 4.829,73 |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | | 20.307,00 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 15.000,00 | 25.136,73 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 15.000,00 | 25.136,73 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Asistencia a colectivos en situación de vulnerabilidad | Personas destinatarias | 400 | 382 |

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

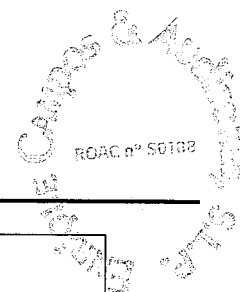
| | |
|----------------------------------|---|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA DE COLABORACION CON CARITAS DIOCESANA DE SANTANDER PARA ASISTENCIA A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| Santander a 31/ de marzo de 2024 | |

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



| | |
|---|---------------------------------|
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | B01 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Cantabria |

Descripción detallada de la actividad realizada.

La institución "Cáritas Diocesana de Santander" tiene como objetivo acompañar a personas, y para ello presenta la necesidad de dotarse de personas con las capacidades, aptitudes, formación y experiencia necesaria para hacer del acompañamiento el signo de identidad por excelencia. Un signo de identidad fundamentado en la caridad como fuente inspiradora de sus valores.

La Fundación de Enfermería de Cantabria y la institución Cáritas Diocesana de Santander desarrollan una íntima colaboración en el ámbito de actuaciones formativas relacionadas con los cuidados a las personas, con el objeto de desarrollar a medio plazo un programa de formación para cuidadores y otras actividades relacionadas con los fines de "Cáritas Diocesana de Santander"

Ambas partes se comprometen a la mejora continua de las acciones que implementen en común y en particular .

- A realizar una programación adecuada de las acciones a realizar.
- A un seguimiento de las tareas a implementar.
- A realizar una evaluación continua de las acciones que se lleven a cabo.
- A Implementar las mejoras adecuadas según resultados evaluados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | 10 | 6 | 300 | 60 |
| Personal voluntario | | | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

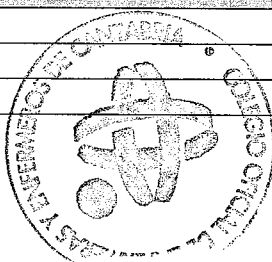
| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 100 | 70 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---------------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669

| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 7.000,00 | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 1.000,00 | 2.160,00 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 8.000,00 | 2.160,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal inversiones | | |
| TOTAL | 8.000,00 | 2.160,00 |

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Asistencia a colectivos en situación de vulnerabilidad | Personas destinatarias | 100 | 70 |

Recursos Obtenidos aplicados en el ejercicio:

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

| Ingresos | Previsto 2023 | Realizado 2023 |
|--|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prest. servicios las actividades propias | | 4.470,00 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 30.000,00 | 15.000,00 |
| Aportaciones privadas | 12.000,00 | 34.800,00 |
| Otros tipos de ingresos | 30.000,00 | |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 72.000,00 | 54.270,00 |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

| Otros recursos | Previsto 2023 | Realizado 2023 |
|---|---------------|----------------|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | 0,00 | 0,00 |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García

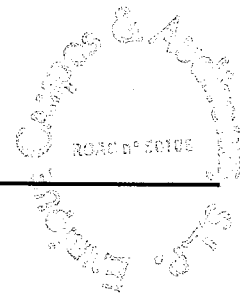
Terera



[Handwritten signature]

Fdo La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



Convenios de colaboración con otras entidades

- COLEGIO ENFERMERÍA DE CANTABRIA
- AMA ASEGURADORA
- CARITAS DIOCESANA
- MEDICOS DEL MUNDO

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Como se puede apreciar en el contenido de la presente memoria existen desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. Las desviaciones existentes provienen por la propia incertidumbre intrínseca y dificultades de previsión en la obtención de recursos que están a expensas de factores exógenos y en la materialización del día a día de los proyectos previstos. Este es uno de los motivos de la desviación de las actividades referidas. Señalar que la actividad Enfermera escolar que aún no se ha reestablecido.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Ajustes negativos al resultado contable.

Durante el ejercicio 2023 no han existido bienes ni derechos aportados en concepto de donación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales.

Cálculo de la Base de Cálculo:

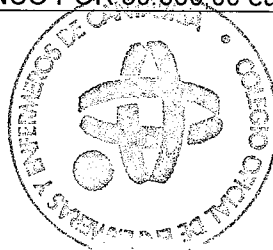
| Ejercicio | Resultado contable | AJUSTES NEGATIVOS | | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO |
|-----------|--------------------|---|--|---|-----------------|
| | | Beneficio en venta de bienes dotacionales | Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional | Gastos de las actividades fundacionales | |
| 2009 | - 598,18 | 0,00 | 0,00 | 598,18 | 0,00 |
| 2010 | 4.745,84 | 0,00 | 0,00 | 7.254,16 | 12.000,00 |
| 2011 | 10.439,32 | 0,00 | 0,00 | 82.354,68 | 92.794,00 |
| 2012 | 20.349,06 | 0,00 | 0,00 | 61.133,34 | 81.482,40 |
| 2013 | -14.894,98 | 0,00 | 0,00 | 93.488,48 | 78.593,50 |
| 2014 | 29.834,42 | 0,00 | 0,00 | 71.325,17 | 101.159,59 |
| 2015 | 3.796,69 | 0,00 | 0,00 | 116.064,82 | 119.861,51 |
| 2016 | 1.266,37 | 0,00 | 0,00 | 120.110,45 | 121.376,82 |
| 2017 | -22.174,05 | 0,00 | 0,00 | 118.691,31 | 96.517,26 |
| 2018 | 26.364,86 | 0,00 | 0,00 | 102.752,89 | 129.117,75 |
| 2019 | 9.998,07 | 0,00 | 0,00 | 80.767,44 | 90.765,51 |
| 2020 | -9.260,68 | 0,00 | 0,00 | 64.298,68 | 55.038,00 |
| 2021 | -28.864,26 | 0,00 | 0,00 | 72.574,26 | 43.675,97 |
| 2022 | 17.346,26 | 0,00 | 0,00 | 41.638,40 | 58.985,00 |
| 2023 | -5.668,36 | 0,00 | 0,00 | 59.938,36 | 54.270,00 |

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

DEPÓSITO EN EFECTIVO EN UNICAJA BANCO POR 30.000,00 euros

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



V.º B.º La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

| |
|--|
| SOFTWARE A3CON ASESOR POR 405,35.-EUROS |
| APLICACIÓN APP ENFERMERIA ESCOLAR POR 3.025,00.-EUROS |
| ORDENADOR SEMI TORRE POR 495,86.-EUROS |
| SOFTWARE DE WINDOWS Y OFFICE POR 409,10.-EUROS |
| IPAD PRO SDMPRG738GXQ7 POR 1.129,55.-EUROS |
| SMART KEYBOARD IPAD PRO POR 152,10.-EUROS |
| I PHONE 7 128 GB POR 839,69.-EUROS |
| ORDENADOR MBAIR 13 DC 15.1 18 GHZ POR 1.523,60.- EUROS |
| ORDENADOR PORTATIL CANON MBAIR 13 IS 1.454,60.-EUROS |
| I PH 11 64 GB AMARILLO 858,33.- EUROS |
| IPAD PRO 12 WIFI 1.529,00.-EUROS |
| IPAD PRO 12 CELL 2.139,00.-EUROS |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (I) 135,00.-EUROS |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (I) 399,00.-EUROS |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (I) 135,00.-EUROS |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (I) 399,00.-EUROS |
| PROGAM SMARTPHONES ENFER ESCOL 2.420,00.-EUROS |

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

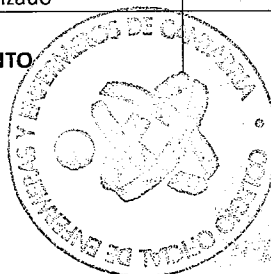
| Ejercicio | BASE DE CÁLCULO | RENTA DESTINADA A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO | | RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES | | | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR | |
|-----------|-----------------|--|-----------|--|--|--|---|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|------|
| | | % | Importe | Gastos de la actividad fundacional (1) | Inversiones realizadas en la actividad fundacional (2) | Amortización inversiones en la actividad fundacional (3) | TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 1+2+3 | 2020 | 2021 | 2022 | | 2023 |
| 2020 | 55.038,00 | 70 | 38.526,60 | 62.251,00 | 2.2312,93 | 2.047,68 | 66.611,61 | 66.611,61 | | | | 0,00 |
| 2021 | 43.675,97 | 70 | 30.573,18 | 71.277,92 | 4.736,00 | 1.262,31 | 77.276,23 | | 77.276,23 | | | 0,00 |
| 2022 | 58.985,00 | 70 | 41.289,50 | 39.283,35 | 2.420,00 | 2.355,05 | 44.058,40 | | | 44.058,40 | | 0,00 |
| 2023 | 54.270,00 | 70 | 37.989,00 | 57.692,13 | | 2.246,23 | 59.938,36 | | | | 59.938,36 | 0,00 |
| TOTAL | | | | | | | | 66.611,61 | 77.276,23 | 44.058,40 | 59.938,36 | 0,00 |

| RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO | IMPORTE | | TOTAL |
|---|-------------|-----------|-----------|
| | ESPECÍFICOS | COMUNES | |
| Ayudas monetarias y otros gastos | | | |
| Aprovisionamientos | | 10.234,02 | 10.234,02 |
| Gastos de personal | | 0,00 | 0,00 |
| Amortizaciones de inmovilizado | | 2.246,23 | 2.246,23 |
| Otros gastos de explotación | | 47.458,11 | 47.458,11 |
| Exceso de provisiones de la actividad | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | |
| TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO | | | |

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García

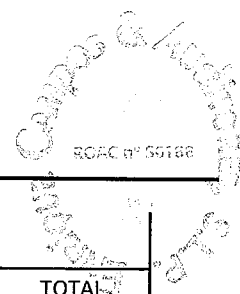
Teresa G



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

[Handwritten signature]

MEMORIA 2023 (PYMES)
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA
G39701669



| RECURSOS DE FONDOS | IMPORTES | | TOTAL |
|---|-------------|-----------|-----------|
| | ESPECÍFICOS | COMUNES | |
| Entradas Activo no corriente, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y las inversiones financieras | | | |
| Entradas Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| Cancelación deuda no comercial a Largo plazo | | | |
| TOTAL RECURSOS DE FONDOS | | | |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD | | 59.938,36 | 59.938,36 |

14.3. Gastos de administración:

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

La Fundación no ha tenido en 2023 gastos de administración.

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

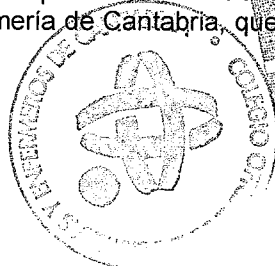
| Ejercicio | Límites alternativos (art. 33 Reglamento RD1337/2005) | | Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio [3] | Gastos resarcibles a los patronos [4] | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO [5] = [3] + [4] | Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -[5] |
|-----------|---|---|---|---------------------------------------|--|--|
| | 5% de los fondos propios [1] | 20% de la base de cálculo del art. 37 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/2005 [2] | | | | |
| 2016 | 4.246,92 | 24.275,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2017 | 3.138,22 | 19.303,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2018 | 4.456,46 | 25.823,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2019 | 4.956,62 | 18.153,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2020 | 4.493,58 | 11.007,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2021 | 3.052,12 | 8.735,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2022 | 3.919,44 | 11.797,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |
| 2023 | 3.604,21 | 10.854,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO SUPERA |

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Por la propia naturaleza de la composición del Patronato de la Fundación, dicha Fundación presenta vinculación con el Colegio de Enfermería de Cantabria. Esta vinculación viene sustentada en el hecho de que en los propios estatutos fundacionales de la Fundación de Enfermería de Cantabria y concretamente en su artículo 11 punto 1 se determina que la composición del Patronato estará integrada por los miembros de la Comisión Ejecutiva del Colegio de Enfermería de Cantabria, que ostentarán en el Patronato el mismo

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

MEMORIA 2023 (PYMES)

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

G39701669

cargo que en la mencionada comisión y durante el periodo que abarque su mandato en la misma.

Durante el ejercicio fiscal de 2023 la Fundación de la Enfermería de Cantabria ha recibido del Colegio de Enfermería de Cantabria una aportación para sus fines fundacionales de 18.000,00.-euros siendo de 43.000,00.- euros en 2022.

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:
No ha existido en el ejercicio de 2023 ni en el ejercicio 2022 ninguna remuneración a personal de alta dirección

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:
No ha existido en el ejercicio de 2023 ni en el ejercicio 2022 ninguna remuneración a los miembros del órgano de administración ni a miembros del Patronato

16 - OTRA INFORMACIÓN

1) En aplicación de la disposición legal regulada en los Estatutos Fundacionales, al haberse constituido una nueva Junta de Gobierno en el Colegio de Enfermería de Cantabria como consecuencia del proceso electoral ocurrido en febrero de 2021, se constituyó un nuevo Patronato compuesto por la Comisión Ejecutiva de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Cantabria.

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Ni en el ejercicio fiscal de 2023 ni en el de 2022 ha habido ninguna persona contratada por cuenta ajena en el régimen general de la Seguridad Social.

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

| Honorarios | Importe 2023 | Importe 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Honorarios cargados por auditoría de cuentas | 1.537,00 | 1.285,00 |

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

17 - INVENTARIO

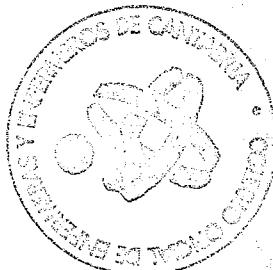
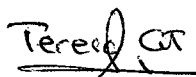
Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

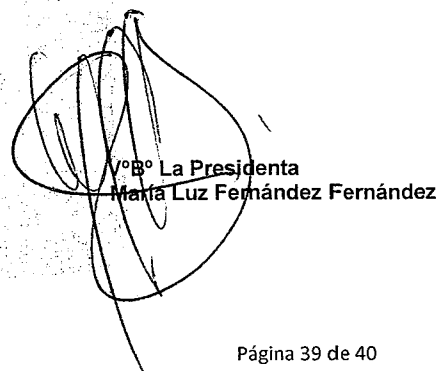
No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

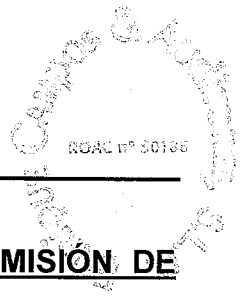
Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández





19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

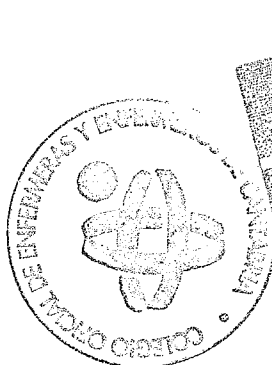
A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

| Concepto | Número días 2023 | Número días 2022 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 9 | 12 |

Santander a 31 de marzo de 2024.

Santander a 31/ de marzo de 2024

Fdo La Secretaria
María Teresa Gutiérrez García



VºBº La Presidenta
María Luz Fernández Fernández

NOTA 14. MEMORIA ABREVIADA. MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Art. 27 Ley 50/2002)

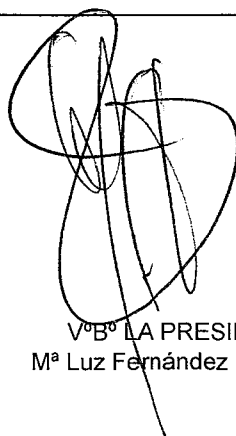
| 1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2023 | |
|---|------------------|
| RECURSOS | IMPORTES |
| Resultado contable | -5.668,36 |
| 1.1. Ajustes positivos del resultado contable | |
| 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines | 2.246,23 |
| 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines | 57.692,13 |
| TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES | 59.938,36 |
| 1.2. Ajustes negativos del resultado contable | |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional | |
| DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN | 54.270,00 |
| Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato | 37.989,00 |
| % Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato | 70,00% |

| 2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES | |
|--|------------------|
| RECURSOS | IMPORTES |
| 2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B) | 57.692,13 |
| 2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO | 57.692,13 |
| % Recursos destinados s/ Base del artículo 27 | 106,31% |

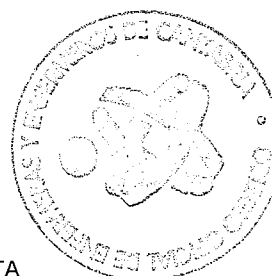
| 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | |
|--|---------------------|
| Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005) | |
| 5% de los fondos propios | 3.604,21 |
| 20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002 | 10.854,00 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | |
| Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio | 0,00 |
| Gastos resarcibles a los patronos | 0,00 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO | 0,00 |
| | NO SUPERA EL LÍMITE |

Teresa G

Fdo. LA SECRETARIA
María Teresa Gutiérrez García



VºBº LA PRESIDENTA
Mª Luz Fernández Fernández




FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

INVENTARIO 2023: El Inventario de bienes de activo afectos a la actividad fundacional se recoge en el siguiente cuadro:

| Descripción del elemento | Fecha adquisición | Valor adquisición | Variaciones en la valoración | Provisiones, amortizaciones acumuladas y otros | Otras circunstancias (G, F,D)* |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------------------|
| Software Ordenador | 10/09/2015 | 409,10 | | 409,10 | |
| Programa A3CON Asesor | 30/09/2015 | 405,35 | | 405,35 | |
| Aplicación APP Enfer Escolar | 30/12/2015 | 3.025,00 | | 3.025,00 | |
| Program Smartphones Enfer escol | 16/03/2022 | 2.420,00 | | 802,90 | |
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE | | 6.259,45 | | 4.642,35 | |
| Ordenador Semi-Torre | 10/09/2015 | 495,86 | | 495,86 | |
| Ipad Pro Sdmprg738gxq7 | 29/04/2016 | 1.129,55 | | 1.129,55 | |
| Smart Keyboard Ipad Pro | 29/04/2016 | 152,10 | | 152,10 | |
| I Phone 7 128 GB | 18/01/2017 | 839,69 | | 839,69 | |
| Ordenador MBAIR 13 DC 15 | 13/09/2018 | 1.523,60 | | 1.523,60 | |
| Portatil Canon Mbair 13 IS | 16/01/2020 | 1.454,60 | | 1.439,70 | |
| I PH 11 64 GB Amarillo | 03/07/2020 | 858,33 | | 750,44 | |
| IPAD PRO12 WIFI | 16/12/2021 | 1.529,00 | | 781,26 | |
| IPAD PRO12 CELL | 16/12/2021 | 2.139,00 | | 1.092,94 | |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (I) | 16/12/2021 | 135,00 | | 68,98 | |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (I) | 16/12/2021 | 399,00 | | 203,87 | |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (II) | 16/12/2021 | 135,00 | | 68,98 | |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (II) | 16/12/2021 | 399,00 | | 203,87 | |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | | 11.189,73 | | 8.750,84 | |
| TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL EXISTENCIAS | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL GENERAL | | 17.449,18 | | 13.393,19 | |

Santander a 31 de marzo de 2024


 Fdo La Secretaria
 María Teresa Gutiérrez García



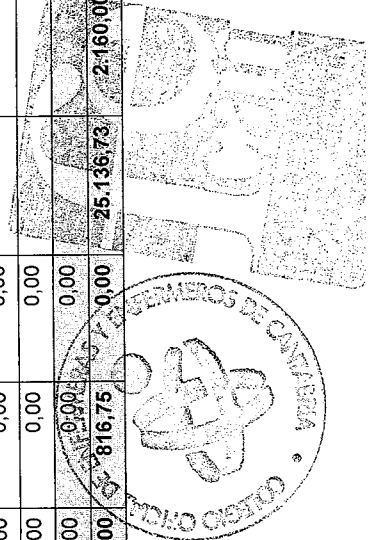

 Vº Bº La Presidenta
 María Luz Fernández Fernández

2.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Actividad 5 | Actividad 6 | Actividad 7 | Total Actividades | No Imputado a Actividades | TOTAL |
|--|-----------------|------------------|-----------------|---------------|-------------|------------------|-----------------|-------------------|---------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 5.404,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.829,73 | | 10.234,02 | 0,00 | 10.234,02 |
| Aprovisionamientos | | | | | | | | | | |
| Gastos de personal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos de explotación | 0,00 | 10.552,53 | 2.295,00 | 816,75 | | 20.307,00 | 2.160,00 | 36.131,28 | 11.326,83 | 47.458,11 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal gastos | 5.404,29 | 10.552,53 | 2.295,00 | 816,75 | 0,00 | 25.136,73 | 2.160,00 | 46.365,30 | 13.573,06 | 59.938,36 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 5.404,29 | 10.552,53 | 2.295,00 | 816,75 | 0,00 | 25.136,73 | 2.160,00 | 46.365,30 | 13.573,06 | 59.938,36 |

Fdo El Secretario
 MARÍA TERESA GUTIÉRREZ GARCÍA

Teresa Gutiérrez



VºBº El Presidente
 MARÍA LUZ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ